



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre”
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

ANEXO N° 7

TÉRMINOS DE REFERENCIA

(CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - CPM N° 01-2019-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA)

INVESTIGADOR EN ACUICULTURA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un Investigador en Acuicultura, categoría F-3, CAP N° Ord. 72 y N° de Plaza 65 - PAP 2019 por la modalidad de Contrato a Plazo Indeterminado, Régimen Laboral Privado, normado por el D. Legislativo N° 728.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Regional - IIAP San Martín.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 728, que regula el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- D.S. N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general de más de tres (03) años en la temática de acuícola en instituciones de investigación pública y privada. - Experiencia específica en capacitación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías acuícolas.
<p>Habilidades y Competencias</p>	<p>Pensamiento analítico, innovación del conocimiento, orientación a objetivos y resultados, atención afectiva al cliente interno y externo, comunicación para compartir conocimientos. Disponibilidad para trabajar en campo. Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios.</p>
<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</p>	<p>Título profesional de Biólogo o Biólogo Acuicultor o disciplina afín a las investigaciones a su cargo (Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional), con grado de maestría en ciencias acuícolas, ecología u otras afines a las investigaciones propias del área.</p>
<p>Cursos de actualización y/o estudios de especialización Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p>	<p>Cursos de actualización en la especialidad y en metodologías de investigación y software estadísticos con un mínimo de 50 horas lectivas acumuladas (antigüedad máxima de 5 años).</p>



Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Investigación tecnológica, científica y de innovación. ➤ Metodologías de investigación y Software estadísticos. ➤ Sistema administrativo del estado: Planeamiento estratégico, ciencia, tecnología e innovación.
Manejo de Entornos informáticos	Conocimiento básico de ofimática (Word, Excel, Power Point).
Conocimiento de Idioma Extranjero	Inglés nivel intermedio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Objeto del Servicio:

Realizar actividades relacionadas con capacitación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías desarrolladas por el programa AQUAREC en San Martín.

Contenido del Servicio:

- Participar en la evaluación de proyectos relacionados con el cultivo y reproducción de organismos acuáticos.
- Elaborar, dirigir y participar en los programas de capacitación, difusión y transferencia de tecnología.
- Ejecutar las metas y actividades programadas para cada ejercicio.
- Representar a la institución en temas relacionados con su especialidad.
- Elaborar reportes científicos y gestionar su publicación nacional y/o internacional.
- Asesorar a la Gerencia Regional IIAP San Martín, a la Dirección del programa AQUAREC y a la Alta Dirección en asuntos de su especialidad.
- Promover alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y privadas para potenciar las posibilidades de ejecución de actividades programadas.
- Elaborar propuestas técnicas para su presentación a las agencias de cooperación.
- Presentar los informes mensuales o trimestrales de las investigaciones a su cargo, a la Gerencia Regional, a fin de que esta a su vez, lo remita al Programa de Investigación, respectivo.
- Las demás inherentes a su cargo o le sean asignadas administrativamente por el Gerente Regional y/o funcionalmente por el Director del Programa AQUAREC.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede IIAP Región San Martín, sito en Jr. Belén Torres de Tello N° 135, Morales, Tarapoto.
Duración del contrato	A partir de la fecha de incorporación al puesto.
Remuneración mensual	S/ 2,156.26 Soles. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador con régimen laboral del D. Leg. 728.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Con residencia en la ciudad de Tarapoto y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



	determinación de responsabilidades.
--	-------------------------------------



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

